



CUERPO DE VOLUNTARIAS

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

CUERPO DE VOLUNTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

NIT. 860.021.321-1

Teléfono: (571) 333 7708 - 280 4708

Telefax: (571) 333 2737

E-mail: albersras@terra.com

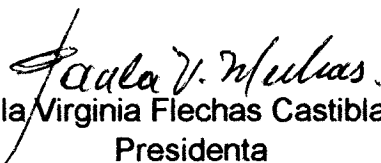
Dirección: Cra. 8 no. 2 -81 Barrio Las Cruces

Dirección: Calle 1 No. 9-85

Paula Virginia Flechas Castiblanco, identificada con la cédula 28.782.882, actuando como presidenta del CUERPO DE VOLUNTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, con NIT. 860.021.321-1, dando cumplimiento a los establecido en el numeral 3, del artículo 364-3 del Estatuto Tributario certifica que:

1. Los miembros de la Junta Directiva presidente, vicepresidente, tesorero, sub tesorera y dos vocales con sus respectivos suplentes y miembros de órganos de dirección y Revisor Fiscal Principal y Suplente **No** han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, haciendo uso de los servicios de la presente ESAL.
2. Los miembros de la Junta Directiva presidente, vicepresidente, tesorero, sub tesorera y dos vocales con sus respectivos suplentes y miembros de órganos de dirección y Revisor Fiscal Principal y Suplente son personas que han cumplido con el régimen de contratación estatal y con los objetivos del Albergue de la Lucha Contra el Cáncer.

En constancia se firma.


Paula Virginia Flechas Castiblanco
Presidenta



CUERPO DE VOLUNTARIAS
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

CUERPO DE VOLUNTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

NIT. 860.021.321-1

Teléfono: (571) 333 7708 - 280 4708

Telefax: (571) 333 2737

E-mail: albersras@terra.com

Dirección de notificación judicial: Cra. 8 no. 2 - 81 Barrio Las Cruces

Dirección: Calle 1 No. 9-85

Paula Virginia Flechas Castiblanco, identificada con la cédula 28.782.882, actuando como presidenta del CUERPO DE VOLUNTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, con NIT. 860.021.321-1, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, del artículo 364-3 del Estatuto Tributario certifica que:

1. Los miembros de la Junta Directiva presidente, vicepresidente, tesorero, sub tesorera y dos vocales con sus respectivos suplentes y miembros de órganos de dirección y Revisor Fiscal Principal y Suplente **No** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los miembros de la Junta Directiva presidente, vicepresidente, tesorero, sub tesorera y dos vocales con sus respectivos suplentes y miembros de órganos de dirección y Revisor Fiscal Principal y Suplente son personas honestas y comprometidas con los objetivos del Albergue de la Lucha Contra el Cáncer.

En constancia se firma.


Paula Virginia Flechas Castiblanco